



DECRETO N°: 0030

EN CONCON, 09 ENE 2023

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La resolución N° 1600 de 2088, de la Contraloría General de la República.
- C. La Ley 19.424, que creo la Comuna de Concón.
- D. El decreto N° 1456 de fecha 28 de diciembre de 1994, Ministerio de Hacienda, que autoriza mantener fondos globales, para operaciones en dinero efectivo hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales .
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. D.A. N° 2079, de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. D.A. N° 2078, de fecha 16 de agosto del 2022, que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.
- H. La necesidad de las distintas direcciones de contar con fondos de Caja Chica para gastos inferiores a 1 UTM.
- I. Decreto N°2825, de fecha 03 noviembre del 2018 “Manual de Procedimientos que regula y establece la operatividad en el otorgamiento y rendición de los fondos globales puestos a disposición para ser manejados bajo concepto de Caja Chica”.

**DECRETO:**

1. **ASÍGNESE**, a los funcionarios que se detallan a continuación, fondo fijo a rendir, monto cada caja chica y detalle en que se puede usar estos recursos para el año 2023:

N°	NOMBRE	DIRECCION	MONTO	MOTIVO
1	PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ	JURIDICO	\$ 80.000.-	Gasto Menor, tramites notariales y gastos
2	CRISTIAN QUEZADA	DIMAO	\$180.000.-	Gasto Menor, inherente a la Dirección DIMAO
3	PAULA GONZALEZ	DIDECO (EVENTOS)	\$120.000.-	Gasto Menor, inherente a Eventos
4	PAULA GONZALEZ	DIDECO (SOCIAL)	\$90.000.-	Gasto Menor, inherente a la Dirección Dideco
5	PAULO CARRILLANCA ANTILEF	SECPLAC (PGE)	\$60.000.-	Gasto Menor, inherente al Programa de Generación de Empleos.
6	ROSA CARRASCO	DAF	\$211.000.-	Gasto Menor, inherente a la Dirección de Finanza, Alcaldía, Secretaria Municipal, Juzgado, Obras y Secplac
7	MARIA PAZ VARAS GUZMAN	GESTION DE PERSONAS	\$136.000.-	Gasto Menor, inherente a la Dirección de Personas, viáticos a funcionarios municipales y pasajes por concepto de capacitación.
8	MARIELA FLORES CAMPOS	ADM. MUNICIPAL	\$50.000.-	Gasto Menor, inherente Administración Municipal
	<b>TOTAL</b>		<b>UTM ENERO 2023 \$61.769 X 15 \$926.535.-</b>	



2. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaria Municipal a los funcionarios, que los montos entregados deberán ser rendidos a la Dirección de Control.
3. **IMPÚTESE**, a la cuenta contable correspondiente del presupuesto 2023. Debiendo rendirse antes del 31 de diciembre del 2023.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
ALCALDE  
OR. ORDEN DEL SR. ALCALDE

*[Signature]*  
MFC/aqc  
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. Administración y Finanzas
4. Contabilidad y Presupuesto
5. Gestión de Personas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

